

**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

**EL SALTO, JALISCO A 10 DE OCTUBRE DE 2024
OFICIO: DPE/001/2024
ASUNTO: CUMPLIMIENTO INFORMACION FUNDAMENTAL**

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
PRESENTE:**



Por medio de la presente le envié un cordial saludo, y para dar cumplimiento a la publicación de la información fundamental que se establece en el artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y conforme a la tabla de competencias de esta Dirección, le informo lo siguiente:

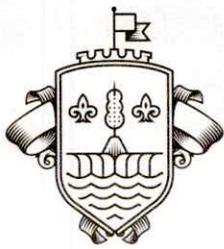
Artículo 8 fracción III:

| | |
|--|--|
| <p>a) Los apartados del Plan Nacional de desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.</p> | <p>Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo no han sufrido modificaciones, por lo que se encuentran actualizados en el siguiente: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c084e03ed43c547cc256db6</p> |
| <p>f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.</p> | <p>No se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p> |

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Artículo 8 fracción IV:

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

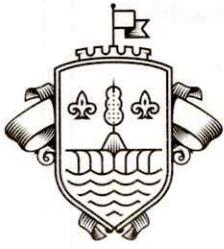
| | |
|---|--|
| <p>a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.</p> | <p>No ha sufrido modificaciones el “Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024” por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c084e1ded43c547cc256db7</p> |
| <p>b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años;</p> | <p>No han sufrido modificaciones los “Programas Operativos Anuales” por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421b95a419b173f9a3201</p> |
| <p>h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.</p> | <p>Por el cambio de gobierno de la nueva Administración solo cuatro dependencias enviaron su informe de actividades, siendo la</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.• Delegación de Pintitas• Dirección de Catastro• Coordinación Servicios Municipales <p>por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: portal.transparencia@elsalto.gob.mx</p> |

Artículo 8 fracción VI:

| | |
|--|---|
| <p>l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de</p> | <p>Por el cambio de gobierno de la nueva Administración solo cuatro dependencias enviaron su informe de actividades, siendo la</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.• Delegación de Pintitas |
|--|---|

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

| | |
|---|---|
| cuando menos los últimos tres años. | <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Catastro• Coordinación Servicios Municipales por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: portal.transparencia@elsalto.gob.mx |
| n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible. | Por el cambio de gobierno de la nueva Administración solo tres direcciones enviaron su informe de actividades, siendo la <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.• Delegación de Pintitas• Dirección de Catastro por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: portal.transparencia@elsalto.gob.mx |

Artículo 8 fracción XI:

| | |
|---|--|
| Los estudios financiados con recursos públicos. | No se han realizado estudios financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación. |
|---|--|

Artículo 15 fracción XIII:

| | |
|--|--|
| Los indicadores de evaluación del desempeño. | Por el cambio de gobierno de la nueva Administración solo tres direcciones enviaron su informe de actividades, siendo la |
|--|--|

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.• Delegación de Pintitas• Dirección de Catastro <p>por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: portal.transparencia@elsalto.gob.mx</p> |
|--|--|

Por lo anterior, solicito se me tenga en cumplimiento de las diferentes obligaciones de transparencia acorde a las atribuciones y facultades de esta Dirección y garantizar a los ciudadanos el derecho humano de acceso a la información.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DE FAUSTINO ROSALES PRADO, IMPULSOR DE LA
ELEVACIÓN A MUNICIPALIDAD DE EL SALTO, JALISCO”**

MTRA. ROCÍO RIVERA GONZALEZ

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240